



Los Miembros de la OMC subrayan la importancia de facilitar el comercio seguro de productos agroalimentarios en tiempos de crisis

Los Miembros de la OMC recalcaron la importancia de responder de forma coordinada las crisis mundiales como la de la pandemia de COVID-19 y velar por que no se restrinja indebidamente el comercio de productos agrarios y alimentarios.



AGRARIO | SEGURIDAD ALIMENTARIA



OOII|OMC

GINEBRA 01.07.2020

La reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), celebrada el 24 de junio, comenzó con una sesión específica de intercambio de información sobre la COVID-19. Los Miembros elogiaron la ingente labor realizada por la Secretaría de la OMC de recopilación de las MSF aplicadas desde el comienzo de la pandemia. Casi la mitad de estas medidas facilitan el comercio, con un mayor uso de la certificación electrónica.

Los Miembros acordaron que ahora es más necesario que nunca respetar los principios fundamentales del Acuerdo MSF. Estos principios incluyen la transparencia y la garantía de que las medidas comerciales tengan una base científica suficiente. Según los Miembros, incluso las medidas de urgencia relativas a la COVID-19 deben cumplir las prescripciones del Acuerdo MSF.

También se destacó la importancia de respetar las normas internacionales y de participar en la labor de los organismos internacionales de normalización: el Codex Alimentarius, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). Además, algunos Miembros subrayaron que la crisis ha provocado una mayor aceptación de los instrumentos de certificación electrónica y otras medidas de facilitación del comercio.

La Secretaría de la OMC informó a los Miembros sobre los documentos del ámbito sanitario y fitosanitario relacionados con la COVID-19 presentados en los últimos meses. Desde el comienzo de la pandemia, la Secretaría de la OMC puso en marcha una página web específica para el seguimiento de todas las medidas comerciales relacionadas con las mercancías, los servicios y la propiedad intelectual adoptadas en el contexto de la pandemia. El sitio contiene también previsiones comerciales e informes sobre la COVID-19 elaborados por la Secretaría, así como una lista de las notificaciones presentadas por los Miembros de la OMC.

De las 175 notificaciones relacionadas con la COVID-19, la mayoría (el 40%) se presentaron en el marco del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) de la OMC, mientras que el 25% se notificaron en el marco del Acuerdo MSF.

Inicialmente, la mayoría de las medidas notificadas fueron restricciones al comercio y prescripciones en materia de certificación más exigentes. Se notificaron como medidas de urgencia y restringieron temporalmente las importaciones y/o el tránsito de animales terrestres o acuáticos procedentes de zonas afectadas, con el fin de limitar la propagación del virus. Algunas de las medidas se levantaron posteriormente.

Según informó la Secretaría, algunos Miembros notificaron la adopción permanente de la certificación fitosanitaria en el marco de la solución ePhyto aplicada por la CIPF y respaldada por el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF).

La Secretaría del STDF señaló que la COVID-19 ha afectado gravemente al comercio y ha ocasionado una perturbación importante en el sector agroalimentario. El STDF destacó el valor de la colaboración para lograr que los sectores público y privado, especialmente en los países en desarrollo, estén mejor equipados y, a largo plazo, tengan mayor capacidad para responder a tales crisis. Afirmó que hay muchas dificultades, pero también oportunidades para hacer las cosas mejor y de manera diferente en el futuro.

Los Miembros también fueron informados por las denominadas "tres hermanas" (el Codex Alimentarius, la OIE y la CIPF) sobre su labor relativa al COVID-19. Según las organizaciones, que subrayaron la necesidad de adoptar un enfoque multisectorial y coherente para hacer frente a la pandemia, la prioridad debe ser mantener el virus fuera de la cadena alimentaria y de los centros de producción. Recalcaron que no debían adoptarse medidas relacionadas con la COVID-19 sin una base científica suficiente.

